

**ORDEN DE COMPRA No 479/2016**  
**LIBRE GESTIÓN No 394/2016**  
**FECHA: 2 DE DICIEMBRE DE 2016**

**NOMBRE DE LA EMPRESA: VALENCIA BATRES, JOSÉ CARLOS (NIT: 0210-081188-101-7) ✓**

**UNIDAD SOLICITANTE: PROYECTOS SOCIALES Y CONVENIOS**

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO US \$	MONTO TOTAL US \$
			"SUMINISTRO DE MATERIALES PARA SER UTILIZADOS EN EL PROYECTO DE MARROQUINERÍA, A DESARROLLAR POR EL COMITÉ DE PROYECCIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE CHALCHUAPA, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA", según el siguiente detalle:		
1	50	Yardas	Cuero grueso semi-suela, en variedad de colores (sin decoración)	\$4.70 ✓	\$235.00
2	28	Yardas	Suela delgada, en los colores: 14 café y 14 negra	\$3.70 ✓	\$103.60
			Lugar de entrega: 11ª. C. Pte. Y 2ª. Av. Sur, local de esquina, Santa Ana.  Plazo de entrega: 3 días hábiles, posteriores a la entrega de la Orden de Compra.  ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA: Joel Isaí Ortiz Pimentel, Encargado de Agencia de La Caja, en el departamento de Santa Ana.  ***SON TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO 60/100 DOLARES ***		
			MONTO TOTAL US \$		✓ \$338.60

FORMA DE PAGO: CONTRA ENTREGA DESPUÉS DE RECIBIR LOS BIENES REQUERIDOS A SATISFACCIÓN.

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios el 1%, de conformidad al Artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención.

En la oferta establece que es exento del IVA, de acuerdo al art. 28 de la Ley de impuesto a la transferencia de bienes muebles y a las prestaciones de servicios.

*Baratres*  
REALIZADO UACI  
*pi*



*W. Espino*  
ADJUDICADO  
GERENCIA



Cor. Médica, Calle Guadalupe y Blv. Héctor Silva, Edificio Caja Mutual # 156. San Salvador.  
TEL: 2132-4144